

Decreto N° 140 de 1945

(Julio 24)

Por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Art. único.- Por no haber aceptado el señor Roque Alfonso Garavito el nombramiento que se le hizo como Secretario de la Inspección de Río de Oro, nombrese en su reemplazo para dicho puesto al señor Ramiro Muñoz.

Comuníquese,

Dado en Bucaramanga a veinticuatro de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,

*[Red signature]*

El Secretario,